

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00014887

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 66615

TOTAL CAPITAL SOCIAL 11'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991233202001

RAZON SOCIAL

ESPINOZA MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. ESMACO

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/		Acciones o Aportaciones	
				No.	VALOR TOTAL	No.	VALOR TOTAL
1	ESPINOZA S. FERNANDO	Ecuatoriana	0101218402		5.500	5'500.000	
2	ESPINOZA S. LILIA	Ecuatoriana	0100777143		1.100	1'100.000	
3	SARMIENTO V. VICTOR	Ecuatoriana	0900903576		1.100	1'100.000	
4	ESPINOZA P. LUIS	Ecuatoriana	0100171578		1.100	1'100.000	
5	SARMIENTO G. JOHNNY	Ecuatoriana	0902247388		1.100	1'100.000	
6	SARMIENTO G. FREDDY	Ecuatoriana	0902247378		1.100	1'100.000	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							



que la información es correcta

[Handwritten signature]
Firma del representante legal

Guayaquil, 8 Abril 1999

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 11'000.000

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSIÓN SUBREGIONAL
 - INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL